

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



En Pihuamo, Municipio del Estado de Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 18 dieciocho de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado recinto oficial para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal **C. HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA**, y los Regidores **C.C. RODRIGO SÁNCHEZ SUÁREZ, MA. DEL CARMEN DOLORES ANGUIANO, PEDRO ALFONSO MORA COLIN, ALMA DELIA OLIVERA MEJÍA, J. GUADALUPE MORENO MAGAÑA, JUAN ALCARAZ VIRGEN, NORMA ANGÉLICA CHÁVEZ GARIBAY, HÉCTOR PÉREZ RAMÍREZ, MARISOL BIRRUETA MARTÍNEZ**, y la Síndico **C. ANA YOSSELIN TRUJILLO GÓMEZ**, con el objeto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2021-2024, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22, 41, 42 Y 43 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE SESIÓN
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARAR QUÓRUM
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR
- 5.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
- 6.- SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LOS ACUERDOS DE RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO
- 7.- SOLICITUD PARA FIRMA DE CONVENIO CON SADER, PROGRAMA MÓDULO MAQUINARIA A MUNICIPIOS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**PRIMERO:** Para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Presidente Municipal el **C. HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA**, dio por iniciados los trabajos siendo las 17:00 diecisiete horas del día 18 dieciocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno. -----



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JAL.

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



**SEGUNDO:** Para el segundo punto el **LIC. FRANCISCO JAVIER SANTILLAN OCAMPO**, Secretario General, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir quórum legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

**TERCERO:** Continuando con el tercer punto del orden del día el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba por unanimidad. -----

**CUARTO:** En el desarrollo del cuarto punto el **Secretario General**, procede a someter a consideración y aprobación el contenido de la primera acta de Ayuntamiento de Sesión ordinaria celebrada el pasado 01 primero de octubre del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores el contenido de la misma, se aprueba por unanimidad. -----

**QUINTO:** En sustanciación del quinto punto del orden del día el **C. HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA**, Presidente Municipal, agradece la asistencia del cuerpo edilicio para el desarrollo de la segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento. En su informe, el primer edil hace mención de los nombramientos que tuvo a bien designar en las siguientes áreas de gobierno: Oficialía Mayor Administrativa al C. José Fernando Romero Barajas, Director de Obras Públicas a la C. María Margarita Gutiérrez Déniz, Director de Servicios Públicos al C. Joel Alejandro Zárate Solís, Encargado de Comisaría de Seguridad Pública y Protección Civil al C. Gabriel Ceballos Amezcua, Oficialía de Registro Civil a la C. María Natividad Chávez Sabas, Director de Catastro Municipal, al C. Mario Alberto Salazar Quintero, Director de Desarrollo Económico y Turístico Municipal al C. Héctor Hugo Ramírez Mejía, Encargado de Desarrollo Social al C. Andrés Jesús Casillas Castañeda, Director de Desarrollo Rural al C. Mario Ceballos Córdova, Encargado de Deportes al C. Julián Job Bautista Romo, Directora de Cultura y Educación a la C. Nora Violeta Ceballos Hinojosa, Directora Sistema DIF Pihuamo a la C. Beatriz Gutiérrez Mendoza, Directora Municipal de la Mujer Pihuamense a la C. Carolina Mendoza Morfín; a continuación el **C. HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA**, Presidente Municipal tomo protesta de ley a los funcionarios públicos designados; -----

Continuando con su informe, el **Presidente Municipal**, da a conocer que en el inicio de la administración se encontró la problemática del agua potable en la cabecera municipal, misma que personalmente dio atención y se llevó a cabo la reparación de las líneas que abastecen de agua dando solución en las primeras horas del inicio de la administración. -----



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Continuando con su informe, el primer edil refirió que realizó las gestiones necesarias con la empresa que actualmente tiene el contrato de arrendamiento de las luminarias en el municipio de Pihuamo, debido que se encuentran dañadas y/o en mal estado teniendo al municipio con graves problemas de alumbrado público, logrando la obtención de 60 lámparas que se incorporaran a la red de luminarias y así poder brindarle un mejor servicio a la ciudadanía, además de tener platicas con la empresa con el objeto de finiquitar en la brevedad el contrato antes referido. -----  
-----

**SEXTO:** Continuando con el punto número seis el Secretario General, presentó el oficio **REBP/533/21** de fecha 01 primero de octubre del año en curso, donde la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado, solicita la renovación de los acuerdos con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de Bibliotecas Públicas de la cabecera municipal y de la delegación de Barreras, por lo que se aprueba su autorización por votación unánime de la renovación de dichos acuerdos en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (004)** -----  
-----

**SÉPTIMO:** En la substanciación del punto número siete continuando el Secretario General, da cuenta del oficio **DGIR/1693/2021**, recibido en fecha 01 primero de octubre del año en curso, mismo que remite la **SADER**, por conducto de OSCAR RENE MONROY AYALA, Encargado del Despacho de la Dirección General de Infraestructura Rural, Director de Maquinaria, Bienes Públicos e Infraestructura Hidrológica; Por lo que solicita autorización para que el C. Presidente Municipal, la Sindica y el Encargado de la Hacienda Municipal puedan firmar y celebrar convenio de colaboración con la **SADER** y así el Municipio pueda participar en el programa **MÓDULO MAQUINARIA A MUNICIPIOS**; así mismo se garantiza la suficiencia presupuestaria durante el presente ejercicio 2021 para el correcto funcionamiento del programa mencionado, tomando como base los saldos por ejercer de las partidas presupuestales 2600, (combustibles, lubricantes y aditivos), 2900, con sub-partida 298 (refacciones y accesorios menores de maquinarias y otros equipos), y 3500, con sub-partida 357 (instalación, reparación, y mantenimiento de maquinarias, otros equipos y herramientas), para operación del **MÓDULO MAQUINARIA A MUNICIPIOS**, teniendo un monto disponible por ejercer de \$181,437.52 para refacciones y \$332,897.95 para combustible.

**Primero:** Se autoriza el Presidente Municipal, Síndico y responsable de la Hacienda Municipal, para que suscriba los instrumentos jurídicos necesarios con **SADER**, Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo. -----

**Segundo:** Se autorice a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que efectué las participaciones estatales, y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas. -----



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JAL.

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Una vez que fue comentada, discutida y analizada dicha solicitud ésta se aprueba por la totalidad de los regidores presentes que integran el Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (005)** -----

**OCTAVO:** Continuando con el punto número ocho del orden del día, el **Secretario General** solicita la ratificación del **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (266)** de fecha 14 catorce de diciembre del año 2017, en donde se sometió a consideración la creación de un **FONDO DE AHORRO MUNICIPAL 2021**, donde de manera voluntaria cada trabajador depositará el **5% de su sueldo mensual**, aportando el Ayuntamiento otro **5%** a ese fondo, haciendo la apertura de una cuenta a nombre del municipio de Pihuamo, quien administrará estos recursos y de los fondos acumulados se realizará los préstamos al personal y cada empleado podrá disponer de sus recursos a fin de año incentivando el ahorro y generando una prestación más a los trabajadores del municipio. Por lo que una vez discutida y debidamente analizada la propuesta en mención, se autoriza por el voto a favor de la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (006)** -----

Acto seguido, se da cuenta por el **Secretario General** que, de acuerdo a las convocatorias referentes a la designación de **TITULAR DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO y JUEZ MUNICIPAL**, aprobadas en la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** y publicadas para sus efectos legales el pasado 01 primero de octubre del presente año, se recibieron solicitudes en tiempo y forma, mismas que fueron para ocupar el cargo de:

**TITULAR DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**, presentada por la **LIC. DALIA ARACELY BARAJAS OLIVERA**, originaria del Municipio de Pihuamo, Jal, con carrera técnica de Secretaria Ejecutiva Operadora de Computadoras, carrera concluida de licenciada en Derecho, con No. de cedula PEJ 358057, egresó del Centro Universitario del Sur, como (Abogada); ha adquirido diversos cursos y talleres que abonan a su formación académica; se desempeñó de auxiliar en el Juzgado Segundo de lo Civil del Decimocuarto Partido Judicial con sede en Ciudad Guzmán, Jalisco, de marzo 2019 a marzo 2020, en proyección de sentencias; como abogada litigante del 2020-2021 y participó de Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Pihuamo, Jalisco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en las elecciones concurrentes 2020-2021; Por lo anterior cumple cabalmente con los requisitos señalados para poder desempeñar el cargo, es importante señalar que no se presentaron más solicitudes; por lo que se procedió analizar el perfil de la aspirante y después de las deliberaciones respectivas se sometió a votación aprobándose la **LIC. DALIA ARACELY BARAJAS OLIVERA**, con el voto a favor de la totalidad de los regidores presentes por lo que se autoriza su nombramiento al cargo mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (007)**-----

Continuando con Asuntos Generales en relación al tema de la convocatoria para **JUEZ MUNICIPAL**, se recibió la solicitud en tiempo y forma por el **C.**



*[Handwritten signature]*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



**LIC. ISRAEL KAMEY IBAÑEZ**, con carrera técnica de Secretario Ejecutivo, egresado de la Academia Comercial Colima, licenciado en Comercio Internacional y Aduanas, Licenciado en Derecho, egresado en ambas de la Universidad UNIVER Campus Colima, con especialidad en Derechos Humanos; se desempeñó 1991 como Instructor Municipal en INEGI Jalisco; octubre 1996-1997, como capturista de datos en S.S.A. Colima, Colima; 1997-2014, colaborador en Tribunal Unitario Agrario Dto. 38 Colima, Colima; 2015-2021 Jefe de Supervisor en Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía INEGI Michoacán;

Por lo anterior cumple cabalmente con los requisitos señalados para poder desempeñar el cargo, es importante señalar que no se presentaron más solicitudes, por lo que se procedió analizar el perfil del aspirante y después de las deliberaciones respectivas se sometió a votación aprobándose al **LIC. ISRAEL KAMEY IBAÑEZ**, con el voto a favor de la totalidad de los regidores presentes por lo que se autoriza su nombramiento al cargo mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (008)** -----

-----  
En el desarrollo del presente punto, el **C. HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA**, Presidente Municipal, realiza la toma de Protesta de Ley a los funcionarios antes mencionados y se autoriza: -----

A) Emitir los nombramientos correspondientes con las prestaciones de ley. - -

-----  
Continuando con asuntos generales así mismo interviene el presidente municipal **C. HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA**, exhortando a los presentes a trabajar unidos en beneficio del Municipio de Pihuamo, solicitándoles el reporte para luminarias, falta o fuga de agua potable con algún ciudadano. - -

-----  
En uso de la voz del **C. PEDRO ALFONSO MORA COLIN**, Regidor de este H. Ayuntamiento cuestionó al Regidor **C. JUAN ALCARAZ VIRGE**, respecto del estatus legal que guarda la demanda entablada con un particular por causar daños a la cancha deportiva de usos múltiples de la Delegación de San José del Tule Municipio de Pihuamo, Jalisco; el **C. JUAN ALCARAZ VIRGEN**, contestó que existe demanda por daños a la propiedad, sin embargo preciso que quien conoce del estado que guarda es el abogado contratado en la administración que el encabezo. -----

-----  
Acto continuo en uso de la voz de la regidora **C. NORMA ANGÉLICA CHAVES GARIBAY**, solicitó se brinde atención a la colonia Olinka en el tema de alumbrado público, asimismo el Regidor **C. HÉCTOR PÉREZ RAMÍREZ**, pidió atención en el mismo sentido para la colonia Laberinto, finalmente la Regidora **C. ALMA DELIA OLIVERA MEJÍA**, hizo el llamado que se verificó la colonia Arboledas en el citado tema de alumbrado público. -----

-----  
**NOVENO:** Para concluir el último punto del orden del día el **C. PEDRO ALFONSO MORA COLIN**, Regidor dio por clausurados los trabajos de esta **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, siendo las 18:55 horas del día 18 dieciocho de octubre del año 2021.-----



*[Handwritten signature]*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



### FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

**C. Humberto Amezcua Bautista**  
Presidente Municipal

**C. Ana Trujillo Gómez**  
Síndico Municipal

**C. Rodrigo Sánchez Suárez**  
Regidor

**C. J. Guadalupe Moreno Magaña**  
Regidor

**C. Juan Alcaraz Virgen**  
Regidor

**C. Héctor Pérez Ramírez**  
Regidor

**C. Pedro Alfonso Mora Colin**  
Regidor

**C. Alma Delia Olivera Mejía**  
Regidora

**C. Ma. Del Carmen Dolores Anguiano**  
Regidora

**C. Norma Angélica Chávez Garibay**  
Regidora

**C. Marisol Birrueta Martínez**  
Regidora

**C. Francisco Javier Santillán Ocampo**  
Secretario General



**GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JAL.**